



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 45, fecha: lunes, 05 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE INSTALACIÓN DE APARCAMIENTO PÚBLICO EN LA CALLE
DONANTES DE SANGRE, S/N, DE GUADALAJARA.

760

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que por parte del SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM), se ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de APARCAMIENTO, en la C/ Donantes de Sangre, s/n, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 15 de Febrero de 2018. El Alcalde-Presidente. Antonio Román
Jasanada.